**PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE CONSENSO DE LA SER SOBRE EL USO DE TERAPIAS BIOLÓGICAS EN ESPONDILOARTRITIS AXIAL EXCLUYENDO LA FORMA PSORIASICA.**

**CONVOCATORIA DE EXPERTOS PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE PANELISTAS**

1. **Antecedentes y justificación**

## Las últimas recomendaciones de Consenso de la SER sobre el uso de terapias biológicas en la espondilitis anquilosantes y otras espondiloartritis (EspA) excepto la artritis psoriásica, fueron actualizadas en el año 2010.

## Dado el tiempo transcurrido se hace necesario someter el Consenso a un proceso de revisión y actualización de la evidencia con objeto de establecer recomendaciones vigentes y basadas en la mejor evidencia disponible orientadas a mejorar la calidad asistencial y ayudar a los especialistas en reumatología en la toma de decisiones terapéuticas en este grupo de enfermedades.

1. **Descripción del proyecto**

La actualización del documento de Consenso de la SER, sobre el uso de terapias biológicas en la EspA axiales (excluyendo APS), se desarrollará entre la segunda mitad del año 2015 y la primera de 2016, fundamentándose en las revisiones sistemáticas (RS) que se han realizado para dar respuesta a las preguntas PICO elaboradas para la actualización de la EspoGuía (ver tabla 1). Las recomendaciones derivadas de este Consenso serán presentadas en el Congreso Nacional que tendrá lugar los **días 18 al 21 de mayo de 2016 en Barcelona.**

**Tabla 1: PREGUNTAS PICO relacionadas con EspA axial elaboradas para la actualización de la EspoGuía**

|  |  |
| --- | --- |
| Pregunta 1 | En pacientes con espondiloartritis axial, ¿la intervención farmacológica precoz, mejora la capacidad funcional, daño estructural y calidad de vida? |
| Pregunta 2.1 | En pacientes con espondiloartritis axial no radiológica, ¿cuál es la eficacia de las distintas terapias biológicas frente a placebo o FAME tradicionales? |
| Pregunta 2.2 | En pacientes con espondiloartritis axial no radiológica, ¿cuál es la eficacia relativa de los diferentes biológicos? |
| Pregunta 3 | En pacientes con espondiloartritis axial, ¿se puede suspender el tratamiento con terapia anti-TNF? ¿Se puede reducir el tratamiento con terapia anti-TNF? |
| Pregunta 4 | En pacientes con espondilitis anquilosante, ¿la educación sanitaria impartida por la enfermera es beneficiosa? |
| Pregunta 5 | La utilización de biológicos en pacientes con EA, ¿disminuye el número de recidivas de uveitis y mejora el pronóstico visual en comparación con el empleo de la sulfasalazina? |
| Pregunta 6 | En los pacientes con espondilitis anquilosante, ¿qué tipo de programa de ejercicio es más eficaz para mejorar los parámetros clínicos y funcionales? |
| Pregunta 7 | En pacientes con espondiloartritis axial, ¿el tabaco empeora las manifestaciones clínicas (artritis, afectación axial, entesitis, daño estructural)? |

Este consenso se centrará principalmente en el uso (eficacia y seguridad) de los agentes biológicos actualmente disponibles en España para el tratamiento de las EspA axiales, en pacientes adultos, en el ámbito de atención especializada. Están previstas, al menos, tres reuniones de trabajo a lo largo del desarrollo del proyecto.

A continuación se presentan, en líneas generales, las etapas del proyecto y un breve cronograma:

1. Determinar, a partir del documento de Consenso del 2010, las recomendaciones vigentes, obsoletas o que requieran ser actualizadas.
2. Desarrollar y detallar, en caso necesario, nuevas preguntas PICO para complementar las ya planteadas en la actualización de la Espoguía.
3. Desarrollo de las RS establecidas para responder a las nuevas PICO adicionales (en caso de que se plantee alguna nueva pregunta).
4. Elaboración de las recomendaciones derivadas de las RS, o en ausencia de evidencia, elaboración de recomendaciones basadas en la opinión de expertos del grupo elaborador.
5. Consensuar y establecer el grado de acuerdo de las recomendaciones elaboradas mediante proceso Delphi.
6. Presentar recomendaciones en el Congreso Nacional de los días 18 al 21 de mayo de 2016, en Barcelona.
7. Preparación y edición del consenso para su posterior publicación.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **FASES-CONSENSO TB en EspA** | **1-jul** | | **1-sep** | | **1-oct** | **1-nov** | **1-dic** | **1-ene** | **1-feb** | **1-mar** | **1-abr** | **15-may** |
| Determinar áreas de actualización, PICO y RS |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Estrategias de búsqueda |  | |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Lectura crítica y redacción informe de RS |  | |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Revisión de RS y redacción de las recomendaciones |  | |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Delphi (1ª y 2ª ronda) |  | |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Presentación recomendaciones en el Congreso Nacional - Barcelona |  | |  | |  |  |  |  |  |  |  |  |

**3. Panel de expertos para el desarrollo del proyecto**

Para el desarrollo de este proyecto se requiere de la participación y colaboración de **7 socios** reumatólogos, expertos en EA, de la SER. Los expertos seleccionados estarán bajo la dirección del Dr. Jordi Gratacós, IP designado por el Comité de GPC y Consensos de la SER, con anterioridad a la entrada en vigor de la norma actual.

Participar en un panel experto requiere de una serie de competencias, además de la adquisición de una serie de compromisos a cumplir (ver tabla 2).

**Tabla 2**

|  |  |
| --- | --- |
|  | Panelistas |
| Competencias deseables | Profesional sanitario con experiencia clínica e investigadora en EA |
| Experiencia previa en grupos de trabajo |
| Excelentes habilidades en comunicación oral/escrita |
| Conocimientos de metodología de elaboración de recomendaciones |
| Conocedor de la metodología MBE (RS y lectura crítica) |
| Compromisos | Compromiso a trabajar en los plazos acordados y de acuerdo a la metodología, de elaboración de recomendaciones, establecida por la SER |
| Compromiso a acudir presencialmente a la sede de la SER , al menos, a dos reuniones de trabajo durante la elaboración de las recomendaciones |
| Compromiso a trabajar en estrecha colaboración con el equipo coordinador |
| Compromiso a revisar toda la documentación necesaria |
| Compromiso a la redacción de las recomendaciones, de la evidencia que la sustente y entregarla en tiempo. |

De acuerdo a la normativa de la SER (disponible en: <http://www.ser.es/ArchivosDESCARGABLES/10_Normas-SER_GPC-Consensos_def.pdf>) se exigirá a los miembros de los grupos de trabajo que cumplan con los compromisos que asumen al aceptar participar en la elaboración de este documento de Consenso (ver tabla 1). La SER interpreta que el incumplimiento injustificado de los mismos, supondrá la auto-exclusión del grupo de trabajo y de la autoría de las publicaciones relacionadas con dicho proyecto. Adicionalmente, esto será tenido en cuenta en convocatorias futuras a otros proyectos.

**4. Solicitud para participar como panelista experto**

La selección de panelistas para la elaboración del documento de Consenso SER, sobre Uso de Terapias Biológicas en la espondiloartritis axial excluyendo la forma psoriásica, se realizará de acuerdo al procedimiento de la SER disponible en <http://www.ser.es/ArchivosDESCARGABLES/proc_seleccion_lider_panelistas2015_unificado.docx>. Los interesados en participar deberán remitir a la dirección [proyectos@ser.es](mailto:proyectos@ser.es) la siguiente documentación **antes del día 10 de Julio**:

1. **CV en formato FECIT** o, alternativamente, CV incluyendo referencias bibliográficas de las publicaciones de los últimos 5 años o proyectos de investigación de los últimos 5 años **relacionados con la EA** y listado de méritos según modelo disponible en: <http://www.ser.es/ArchivosDESCARGABLES/Panelistas/ModeloCV.docx>
2. **Declaración de intereses** (disponible en el siguiente enlace: <http://www.ser.es/ArchivosDESCARGABLES/Panelistas/DI.docx>) cumplimentada y firmada.

NOTA: el envío de la **declaración de intereses es obligatorio**. Todas las solicitudes recibidas que no incluyan documento de **declaración de intereses cumplimentado y firmado** serán desestimadas.

Entre las solicitudes recibidas la Comisión de GPC y Consensos de la SER elegirá en un plazo de 15 días a los panelistas participantes en la actualización del Consenso.

Los miembros seleccionados recibirán comunicación de la SER sobre su nombramiento y serán anunciados en la página web de la SER.